

## MEMORANDO

Bogotá D. C.

1.4

**PARA:** JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

**DE:** DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe final de Seguimiento al Plan de Acción DANE- FONDANE II Semestre 2020

Respetado Director:

Con el presente informe se busca dar a conocer a la Alta Dirección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el resultado de la verificación al Plan de Acción Institucional PAI DANE-FONDANE, desarrollado durante la vigencia 2020; así como resaltar fortalezas, enunciar debilidades y realizar algunas recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

### 1. Objetivos.

Realizar la verificación al Plan de Acción Institucional DANE-FONDANE de la vigencia 2020, incluyendo los siguientes aspectos: 1. Revisar la concertación de metas y analizar su articulación con el componente estratégico de la Entidad. 2. Verificar los monitoreos realizados al avance de las metas propuestas por parte de las líneas de defensa. 3. Presentar los resultados de la verificación al cumplimiento de las metas definidas dentro del Plan de Acción Institucional 2020 DANE-FONDANE.

### 2. Alcance:

Comprende el seguimiento al Plan de Acción Institucional DANE-FONDANE formulado y desarrollado durante la vigencia 2020, abarcando las áreas, dependencias, direcciones territoriales del DANE y FONDANE; incluyendo la revisión de las 114 metas y los 453 subproductos propuestos. Lo anterior a partir de los reportes realizados por las dependencias, los informes generados desde OPLAN y las evidencias presentadas.

### 3. Articulación con MECI - MIPG.

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, el Plan de Acción Institucional se concibe como el instrumento en el cual se priorizan las iniciativas más importantes que emprenderá la Entidad en una vigencia, a fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas; estos en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional,

todos estos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo. Es así como a partir del cumplimiento del PAI se busca proporcionar a los diferentes grupos de valor de la Entidad, los bienes y servicios que requieren, atendiendo sus necesidades en forma oportuna, constituyéndose así en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Entidad.

Adicionalmente, como aspecto para tener en cuenta durante la definición del Plan de acción Institucional, el Manual Operativo MIPG (2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación) anota *"en la elaboración del plan de acción se deben tener en cuenta los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia."*

#### **4. Criterios.**

- Ley 87 de 1993, Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado Art 12, Literales e y g.
- Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Art 26 y 29.
- Decreto 262 de 2004, Modificación de la Estructura del DANE. Art 10.
- Circular No. 04 de 2005 Consejo asesor del gobierno nacional
- Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción. Art 74.
- Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública Nacional. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, Capítulo 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 612 de 2018, por medio del cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado
- Ley 1955 de 2019, Por el Cual se Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
- Plan de Acción 2020 del DANE-FONDANE, incluyendo sus actualizaciones.
- Informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional generados por la OPLAN.

#### **5. Metodología.**

Para este informe se realizó la revisión de la normatividad y documentación relacionada como criterio de evaluación, en lo referente a Planes de Acción. A través de la información publicada en la página web del DANE, se recopiló la información referente al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, el Plan de Acción Anual Institucional para la vigencia 2020; incluyendo en sus versiones, los Informes de Seguimiento al Plan de Acción y sus anexos, generados por la Oficina Asesora de Planeación de manera trimestral, los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento/avance de las metas con corte a junio del 2020.

Adicionalmente, desde la jefatura de la Oficina de Control Interno, se realizó una distribución de las dependencias del DANE entre los auditores de la oficina, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas y subproductos propuestos dentro del Plan de Acción 2020, a partir del análisis del reporte consolidado de Plan de Acción 2020, la revisión de las evidencias existentes y la realización de mesas de trabajo con los designados por cada dependencia.

A partir de la información y actividades arriba mencionadas, se realizó la revisión y seguimiento del Plan de Acción Institucional DANE-FONDANE, teniendo en cuenta su articulación con el componente estratégico de la Entidad, el seguimiento realizado desde cada una de las líneas de defensa y el cumplimiento de las metas y subproductos definidos para la vigencia 2020.

Una vez finalizada la revisión de la información y generadas las conclusiones, la Oficina de Control Interno remitió informe preliminar mediante comunicación Rad\_ No. 20211400003993 del 8 de marzo de 2021, dirigido a los directivos de la Entidad para su respectivo análisis y en el caso de tener objeciones, presentar los argumentos y los soportes adicionales dentro de los siguiente cinco días hábiles es decir máximo 15 de marzo, para posterior revisión y análisis por parte del auditor asignado.

Como respuesta al informe preliminar se recibió correo electrónico de la Dirección de Censos y Demografía del día 10 de marzo de 2021, respuesta de la Dirección de Geoestadística mediante radicado No. 20212400004653 del 10 de marzo de 2021, respuesta de la Coordinación Área de Gestión Compras Públicas mediante radicado No. 20213130004813 del 11 de marzo de 2021 y respuesta de la Oficina Asesora de Planeación mediante radicado No. 20211100004983 del 15 de marzo de 2021.

El auditor de la Oficina de Control Interno revisó y analizó los argumentos y la evidencia adicional entregada según los comunicados arriba mencionados y a continuación se presenta los resultados del informe final incluyendo las aclaraciones y ajuste pertinentes para cada caso.

## **6. Resultado del Seguimiento:**

### **6.1. Concertación del Plan de Acción 2020 y articulación con el componente estratégico de la Entidad.**

De acuerdo con la información publicada en la página web del DANE, para la vigencia 2020 se definió la MATRIZ DE PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2020 - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, que contemplaba inicialmente la concertación de 149 metas desagregadas en 474 subproductos. De acuerdo a lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, el Plan de Acción Institucional presentó modificaciones durante el año, debido a la necesidad de reprogramar las metas y subproductos como resultado de la evaluación realizada por las áreas y dependencias en tiempos, presupuestos, recursos humanos y como efecto de la contingencia sanitaria, evidenciándose así la publicación de ocho versiones adicionales que finalizaron con 144 metas desagregadas en 453 subproductos, concluyendo

la eliminación de 5 metas y 21 subproductos en total, es de anotar que estos ajustes aportaron en la generación de menos metas incumplidas para la vigencia.

En resumen, las modificaciones en cuanto a número de metas y subproductos, dependencias/áreas del DANE, se presentan en la siguiente tabla:

Dependencia / Área	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
	Total metas	Total Subproductos						
Área de Logística y Producción Estadística	11	33	12	36	12	36	12	36
Dirección	11	37	11	39	11	38	11	38
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística	9	36	8	33	8	33	8	33
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales	14	49	14	48	14	48	14	48
Dirección Territorial Sur - Cali	2	8	2	6	2	5	2	5
Oficina Asesora de Planeación	6	16	5	14	5	13	5	13
Oficina Asesora Jurídica	6	18	4	11	4	11	4	11
Oficina de Control Interno	3	6	2	4	2	4	2	4
Oficina de Sistemas	5	17	5	15	5	15	5	15
Secretaría General / Área Compras Públicas	5	14	5	14	4	11	4	11

En cuanto a la articulación de las metas con el componente estratégico de la Entidad, teniendo como referente la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, los objetivos y las estrategias definidos dentro del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, en el informe preliminar se reportó que para 20 de las metas no se había identificado articulación con los objetivos y/o las estrategias institucionales. De acuerdo a lo expuesto por la Dirección de geoestadística en comunicado del 10 de marzo y comunicado de OPLAN del 15 de marzo, con relación a que durante la fase de construcción del Plan de Acción 2020 las áreas no identificaron en un primer momento la relación de dichas metas con alguno de los objetivos y/o las estrategias institucionales y que posteriormente se realizó una revisión con las áreas y se ajustaron y alinearon 17 metas, reflejado esto en las versiones 9 y 10 del Plan de Acción publicado en la página web del DANE, se concluye que de las ciento cuarenta y cuatro (144) metas programadas en el Plan de Acción 2020, sesenta y nueve (69) metas están relacionadas con los objetivos específicos, setenta y dos (72) con las estrategias y tres (3) de las metas no se encuentran articuladas con los objetivos y/o las estrategias, siendo estas metas pertenecientes a Dirección Territorial Noroccidente - Medellín, Dirección Territorial Norte – Barranquilla y Secretaría General - Área Gestión Humana, tal como se resume en el siguiente cuadro:

Area/ Dependencia	Total Metas	Metas Sin Alineación	Meta No Alineadas Con Los Objetivos/ Estrategias Del Plan Estratégico Institucional
Dirección Territorial Noroccidente - Medellín	4	1	Medir la percepción de los contratistas de la territorial, mediante la aplicación de una encuesta EPSC y desarrollo de su formulario digital, donde permita calcular el nivel de satisfacción respecto a la calidad y la atención el servicio recibido en cada uno de los procesos de la entidad, durante la ejecución del contrato.
Dirección Territorial Norte - Barranquilla	3	1	Fortalecer la integridad y lucha contra la corrupción a través de socializaciones al interior en la Territorial Norte, mediante dos socializaciones de daño antijurídico.
Secretaría General - Área Gestión Humana	6	1	Actualizar el sistema de evaluación de Gerentes Públicos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP

Con relación a este punto, es de anotar que si bien al revisar las versiones 9 y 10 del Plan de acción publicados en la página web del DANE se evidencia la articulación de 141 metas con los objetivos y estrategias institucionales, esta articulación con el componente estratégico no se evidencia en los anexos a los informes de seguimiento al plan de acción generado desde la Oficina Asesora de Planeación para el I, II, III y IV trimestre del año 2020, información que igualmente se encuentra publicada en la página web del DANE en el link <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/seguimiento-a-plan-de-accion>.

Considerando lo anotado por la Oficina Asesora de Planeación en cuanto a la articulación del Plan de Acción Institucional con el Plan Estratégico Institucional se estableció una metodología que identifica el aporte de las metas del PAI (Aporte Directo e Indirecto) al PEI, y que si el aporte es directo, se define el porcentaje que presenta en como la meta contribuye al cumplimiento del indicador del PEI, teniendo en cuenta el comunicado de OPLAN del 15 de marzo referente a la articulación con el componente estratégico de las metas, se concluye que: Se evidencia que de las 141 metas articuladas, 37 metas tienen un aporte directo al cumplimiento del PEI (11 metas a objetivos y 26 a estrategias) y las 104 metas restantes tienen un aporte indirecto (58 metas a objetivos y 46 a estrategias), las 3 metas restantes no relacionan ningún tipo de aporte. En el siguiente cuadro se desagrega esta información:

Objetivos específicos y Estrategias		No. METAS		
		Total	Aporte directo	Aporte indirecto
Objetivos específicos	Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados.	33	2	31
	Modernizar la gestión territorial del DANE.	9	1	8
	Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas	9	2	7
	Articular la producción de la información estadística a nivel nacional.	4		4
	Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores.	14	6	8

Objetivos específicos y Estrategias		No. METAS		
		Total	Aporte directo	Aporte indirecto
<b>Estrategias</b>	Capacidad metodológica.	32	12	20
	Cambio cultural.	13	6	7
	Accesibilidad.	16	4	12
	Gestión pública admirable.	11	4	7

Con relación a las prioridades estratégicas 2020 (Prioridades 1ª y 17 innegociables) definidas desde la dirección del DANE, la participación de las áreas/dependencias del DANE en la consecución de estas, se visualiza en los siguientes cuadros:

Las 29 metas vinculadas a las Prioridades1A se distribuyen entre las siguientes áreas/dependencias de la siguiente manera:

Prioridades 1A	No metas vinculadas	Dependencias/Áreas con metas vinculadas
1. Puesta en marcha de los ajustes metodológicos de la GEIH	6	Oficina de Sistemas Oficina Asesora de Planeación Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización - DIRPEN Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE (2) Área de Logística y Producción Estadística
2. Reconversión logística	2	Secretaría General - Área Gestión de Compras Públicas Área de Logística y Producción Estadística
3. Censo Económico	6	Oficina Asesora Jurídica Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE Dirección de Geoestadística - DIG Secretaría General - Área Financiera Área de Logística y Producción Estadística (2)
4. Ampliación de la capacidad para interactuar con el territorio	15	Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación Subdirección Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización - DIRPEN (2) Dirección de Geoestadística - DIG Dirección Territorial Centro Occidente - Manizales Dirección Territorial Centro - Bogotá Dirección Territorial Noroccidente - Medellín (2) Dirección Territorial Centro Oriente - Bucaramanga (2) Secretaría General - Área Gestión de Compras Públicas Área de Logística y Producción Estadística FONDANE

Las 40 metas vinculadas a las 17 prioridades innegociables para el 2020, se distribuyen entre las siguientes áreas/dependencias:

Prioridades 1A	No metas vinculadas	Dependencias/Áreas con metas vinculadas
1. Directorio estadístico "único" y de responsabilidad compartida	2	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE Dirección de Geoestadística - DIG
2. Ajustar las estadísticas económicas de acuerdo con la actualización del Directorio Estadístico.	4	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE Dirección de Geoestadística - DIG (3)
3. Realizar un ejercicio de demografía empresarial en el que participen todas las direcciones técnicas, a partir de los resultados del censo del censo experimental y del censo económico, aclarando el esquema de gobernanza de dicho ejercicio.	2	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización - DIRPEN Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE
4. Ajuste institucional de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales	0	
5. Institucionalidad post censal	1	Dirección de Censos y Demografía - DCD
6. Gestión humana organizada y con PERNO solucionado	1	Secretaría General - Área Gestión Human
7. Deflatores	2	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE Área de Logística y Producción Estadística
8. Comité de autorregulación	1	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización - DIRPEN
9. Estrategia de comunicación interna	1	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
10. "Aterrizar" el ejercicio de la prospectiva	1	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización - DIRPEN
11. Cerrar el proceso de construcción del mapa de procesos y avanzar en la gestión del riesgo	5	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE Oficina Asesora de Planeación (2) Oficina de Control Interno (2)
12. Definir el mecanismo de ejecución del CE	3	Secretaría General - Área Financiera Área de Logística y Producción Estadística (2)
13. Desarrollar el SEN 2.0	6	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización - DIRPEN (5) FONDANE
14. Sacar adelante la ley genérica de estadística CEA-CEPAL	1	Oficina Asesora Jurídica
15. Comisión intersectorial de Estadísticas Vitales	1	Dirección de Censos y Demografía - DCD
16. Reconversión tecnológica de las estadísticas económicas	4	Oficina de sistemas Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN Área de Logística y Producción Estadística
17. Pensar, diseñar y poner en marcha nuevas arquitecturas institucionales, asociadas a los retos y metas	5	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización - DIRPEN (5)

A partir de lo anterior, no se evidencian metas vinculadas a las prioridades estratégicas 2020 a cargo de la Dirección DANE, Dirección Territorial Norte – Barranquilla, Dirección Territorial Sur Occidental –

Cali, Secretaría General - Área Gestión Administrativa, Secretaría General - Área Control Interno Disciplinario.

Es importante anotar que, junto con la definición del Plan de Acción, cada área/dependencia define y planifica el presupuesto requerido para el cumplimiento de las metas propuestas, aspecto que queda consignado durante la concertación y planificación de las metas.

Por último, en relación a la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, a la que se refiere el Decreto 612 de 2018, de acuerdo a la matriz de Plan de Acción Institucional, se relacionan la integración con los 12 planes a saber, Plan Institucional de Archivos – PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información con el plan de acción.

## **6.2. Monitoreos realizados al avance/cumplimiento del Plan de Acción Institucional:**

Se evidencia la realización de seguimiento trimestrales por parte de la primera y segunda línea sobre el avance y cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción, para esto, desde la Oficina Asesora de Planeación se remiten correos a los directivos responsables de las áreas/ dependencias indicando los lineamientos para la realización del reporte, dando indicaciones sobre el cálculo y la descripción del avance cuantitativo y cualitativo, fecha de entrega, envío de evidencias.

Se resalta que desde la Oficina Asesora de Planeación se generan informes trimestrales que resumen el estado de cumplimiento del Plan de Acción Institucional, incluyendo alertas y recomendaciones por metas y áreas/dependencias, informes que son publicados en la página web del DANE en la sección de "Transparencia y acceso a la información pública". Los informes trimestrales de los seguimientos realizados por la OPLAN para el 2020, son los siguientes: Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional I trimestre de fecha junio 2020, II trimestre de fecha agosto de 2020, III trimestre de fecha octubre 2020, IV trimestre de fecha febrero de 2021, con cada informe se publica el anexo de seguimiento al Plan de Acción, que consolida los reportes presentados por cada área/dependencias de DANE con relación al avance o cumplimiento de las metas.

Desde la tercera línea de defensa durante el mes de septiembre, se realizó el seguimiento al avance/cumplimiento de las metas propuestas dentro del Plan de Acción Institucional, el resultado de este seguimiento se encuentra igualmente publicado en la página web del DANE en la sección arriba mencionada.

## **6.3. Resultados de la verificación al cumplimiento de las metas definidas dentro del Plan de Acción Institucional 2020 DANE-FONDANE.**

Con base en lo reportado por la primera y segunda línea de defensa en cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Institucional definido para la vigencia 2020, esto consignado en el Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional - IV Trimestre emitido por la Oficina Asesora de Planeación en el mes de febrero de 2021 y el archivo anexo que compila el reporte realizado por cada áreas/dependencias para el mismo período, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento, tanto cualitativo como cuantitativo de las metas propuestas, a partir de la revisión de las evidencias presentadas como soporte.

A partir de los reportes generados desde las áreas/dependencias y los informes de la Oficina Asesora de Planeación, se identifican que de las 144 metas se finalizaron 128 metas, quedando en gestión 16 metas. En el archivo adjunto al presente informe, se presentan las conclusiones de la revisión realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto a las evidencias presentadas como soporte del cumplimiento de cada subproducto, una observación general y las recomendaciones, estos dos últimos aspectos por cada una de las metas.

Ahora bien, en cuanto a la articulación de las metas con el componente estratégico de la Entidad (objetivos específicos y estrategias) se observa que de las 16 metas que no alcanzaron la meta propuesta al finalizar la vigencia 2020, y teniendo en cuenta lo expuesto por la OPLAN en su comunicado del 15 de marzo en cuanto a la articulación de las metas con el componente estratégico, se concluye 11 de ellas están vinculadas a objetivos específicos y 5 a estrategias.

Con el fin de visualizar la relación de las metas incumplidas con los objetivos y estrategias del PEI (tres objetivos y una estrategia con aporte directo), con las prioridades estratégicas 2020 (Prioridades 1ª y 17 innegociables) definidas desde la dirección del DANE y alertar sobre el posible impacto que pueda generar el incumplimiento de las metas propuestas dentro de Plan de acción Institucional 2020, en el contexto estratégico de la entidad, se presenta el siguiente cuadro:



METAS INCUMPLIDAS PAI 2020	% logrado	Área / Dependencia	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO	ESTRATEGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	APORTE (I/D)	17 prioridades innegociables para el 2020	Prioridades 1A
Producir 10 indicadores ODS con el 100% de criterios cumplidos e incluidos al marco de Reporte Global.	98	Dirección DANE		Capacidad metodológica.	I		
Realizar la apertura de 10 centros de datos (en entidades de gobierno nacional y locales, universidades, gremios, ONG, etc.	98	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE		Accesibilidad	I		
Fortalecimiento de las Estadísticas Vitales - EEVV	98	Dirección de Censos y Demografía - DCD	Cambio Cultural.		D	15. Comisión intersectorial de Estadísticas Vitales	
Realizar 30 informes en cumplimiento del Decreto 648 de 2017	96	Oficina de Control Interno	Modernizar la gestión territorial del DANE.		I	11. Cerrar el proceso de construcción del mapa de procesos y avanzar en la gestión del riesgo	
Gestionar un (1) programa que fortalezca las capacidades de las territoriales y la relación entre el DANE Central y las sedes de la Entidad	96	Subdirección	Modernizar la gestión territorial del DANE		D		4. Ampliación de la capacidad para interactuar con el territorio
Actualizar el directorio estadístico para Censo Económico.	94	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	Articular la producción de la información estadística a nivel nacional.		I	1. Directorio estadístico "único" y de responsabilidad compartida	3. Censo Económico
Diseñar, construir y aplicar deflatores	90	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE		Capacidad metodológica.	D	7. Deflatores	
Diseño y recolección de deflatores	90	Área de Logística y Producción Estadística	Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados		I	7. Deflatores	
Realizar exploración metodológica para la generación de Cuentas Nacionales de Transferencia Intergeneracional (DSCN-DIMPE-DCD)	85	Dirección de Censos y Demografía - DCD	Articular la producción de la información estadística a nivel nacional.		I		
Implementar el programa de monitoreo del área de logística para la mejora del desempeño operativo	85	Área de Logística y Producción Estadística	Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados.		I		2. Reconversión logística
Capacitar a los 5 procesos críticos en el desarrollo de competencias de autocontrol	84	Oficina de Control Interno	Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores.		D	11. Cerrar el proceso de construcción del mapa de procesos y avanzar en la gestión del riesgo	
Diseñar y desarrollar las especificaciones de validación y consistencia para aplicativos web IIOC,CHV y FIV	78	Área de Logística y Producción Estadística	Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados		I		
Diseñar 1 proyecto de inversión "tipo" de Planificación Estadística Territorial para el Sistema General de Regalías	76	Oficina Asesora de Planeación	Articular la producción de la información estadística a nivel nacional.		I		4. Ampliación de la capacidad para interactuar con el territorio
Iniciar el análisis de demografía empresarial	75	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	Articular la producción de la información estadística a nivel nacional		I	3. Realizar un ejercicio de demografía empresarial en el que participen todas las direcciones técnicas, a partir de los resultados del conteo del censo experimental y del censo económico, aclarando el esquema de gobernanza de dicho ejercicio.	
Suscribir 3 convenios de cooperación institucional con las Universidades de los departamentos de influencia de la Dirección Territorial Noroccidente	36	Dirección Territorial Noroccidente - Medellín		Accesibilidad.	I		4. Ampliación de la capacidad para interactuar con el territorio
Elaborar un (1) piloto de las Cuentas Nacionales de Transferencia	33	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN		Capacidad metodológica.	I		

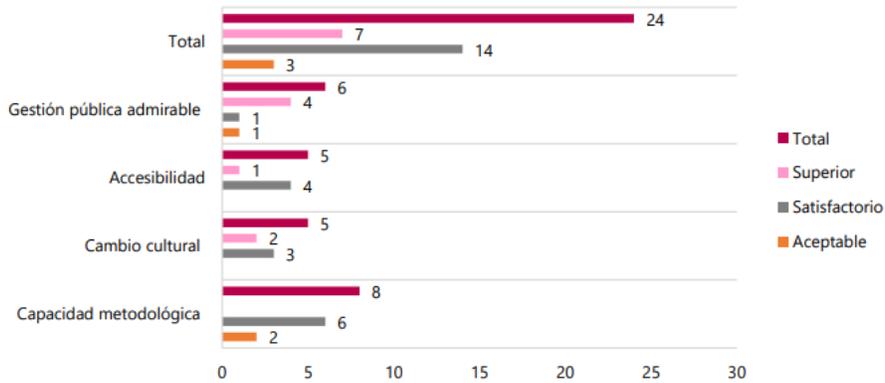
Al respecto, se resalta el seguimiento realizado durante el mes de enero de la presenta vigencia por parte de la OPLAN y presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con relación al seguimiento a los objetivos estratégicos, en este sentido se transcribe el aparte del comunicado remitido por esta oficina el 15 de marzo: *“En el mes de enero se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño un análisis sobre el seguimiento a los objetivos estratégicos 2020 en sus dos (2) años de vigencia, donde se presentaron los resultados del análisis y que nos permite evidenciar que, aunque 17 metas no hayan finalizado en la vigencia 2020, pueden continuar su proceso en la actual vigencia sin afectar el resultado final del PEI. A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado: En el marco del ciclo de seguimiento, el reporte de los objetivos estratégicos reflejó un avance y cumplimiento de los compromisos anuales, ya que de los 8 entregables relacionados a los objetivos, 3 lograron un cumplimiento del 100% frente a la meta, 3 superaron dicha meta y 2 entregables reportaron un avance mayor al 90%. A continuación, se presenta el reporte realizado por las áreas responsables, teniendo en cuenta el siguiente semáforo:*

Estado de avance	Interpretación
<b>SUPERIOR / Mayor a 100%</b>	<b>Nivel de cumplimiento superior a las expectativas</b>
<b>SATISFACTORIO / Igual a 100%</b>	<b>La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento</b>
<b>ACEPTABLE / Mayor o igual al 70% menor a 100%</b>	<b>Es necesario agilizar la gestión para su terminación</b>
<b>BAJO/ Menor al 50%</b>	<b>La gestión realizada se encuentra en un nivel mínimo frente a la meta</b>

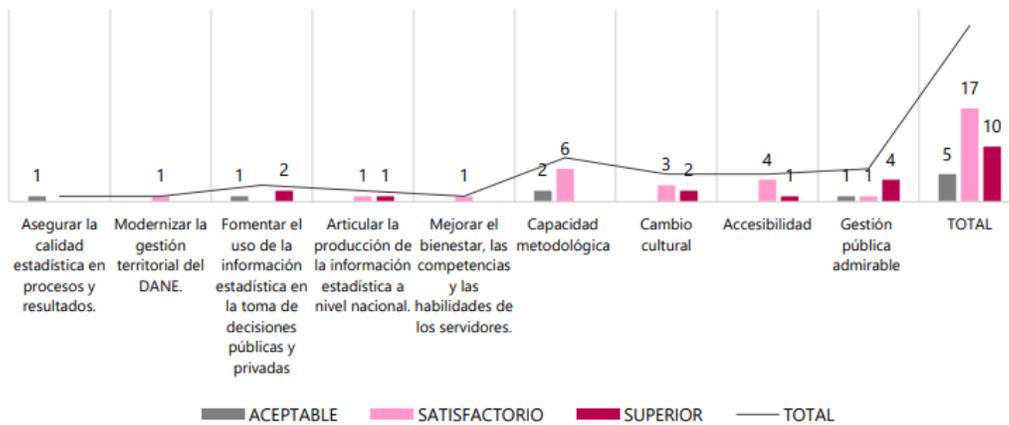


*El cierre del seguimiento 2020 de los 32 entregables del Plan Estratégico Institucional se obtuvieron los siguientes resultados: 17 entregables reportaron un avance satisfactorio al cumplir al 100% la meta anual, 10 entregables tuvieron un avance superior a la meta programada y los 5 restantes presentaron un avance aceptable con un porcentaje de avance en la meta superior al 70%, razón por la cual no se encuentran incumplimientos o avances inferiores al 50% de la meta anual establecida, lo que nos permite analizar que las metas se cumplirán en los próximos dos años."*

**Reporte estrategias 2020**



**Resumen general 2020**



De acuerdo con lo anterior, se ajustó el propósito del cuadro generado desde la OCI con respecto a la articulación de las metas incumplidas con el componente estratégico y se anota que la labor de esta oficina al presentar este informe es presentar a la alta dirección el resultado del seguimiento al Plan de Acción Institucional programado para el 2020, incluyendo la articulación con el componente estratégico y dar alertas para la toma de decisiones por parte de la dirección y para la mejora continua.

De manera general a continuación se presentan situaciones identificadas durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno durante el seguimiento realizado:

- Dentro de la matriz de plan de acción, se ha dispuesto una sección en la cual se visualiza la articulación de las metas con el plan estratégico, planes administrativos y las prioridades definidas desde la Dirección.
- A partir de la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación para identificar el aporte del Plan de Acción Institucional a las metas del Plan Estratégico Institucional, en cuanto a que para las metas con aporte directo se asigna un porcentaje de contribución, no se visualiza la contribución de las metas con aporte indirecto, entendiéndose que estas no son tenidas en cuenta para el Plan Estratégico Institucional.
- Están definidos e implementados la realización de reportes trimestrales por parte de la primera línea a las metas bajo la responsabilidad de las áreas/dependencias del DANE, contemplado su avance cuantitativo y cualitativo, soportando el nivel de avance con evidencia.
- Desde la segunda línea de defensa, se ha definido, de manera trimestral, la consolidación y análisis del reporte presentado por las áreas/dependencias, generando informes que contienen alertas y recomendaciones para que se tomen oportunamente las acciones pertinentes por parte de los responsables.
- Se evidencia el liderazgo de la línea estratégica durante la concertación del Plan de Acción Institucional 2020 y a través de los ejercicios de rendición de cuentas realizados de manera trimestral, mediante los cuales los responsables de la Áreas/dependencias presentaron los logros frente a los hitos propuestos, los pendientes y los cuellos de botella.
- Al realizar la revisión, no es posible visualizar la relación entre el cumplimiento de las metas propuestas vs. la ejecución del presupuesto asignado, el cual se planificó en el Plan de Acción Institucional al iniciar cada vigencia, esto con el propósito de verificar la adecuada planeación por parte de las áreas/dependencias responsables de metas.
- Al analizar la relación entre las metas y sus subproductos, en algunos casos se identificó que estos no daban cubrimiento al alcance total de la meta, dejando abierta la posibilidad de darle continuidad a dichas metas para la siguiente vigencia, sin que estas metas se identificaran dentro del PAI 2021.

- Se observo, que en algunos casos las evidencias presentadas, no guardaban relación o no soportaban totalmente el cumplimiento de los subproductos, dificultando comprobar la calificación reportada por el área/dependencias en cuanto al cumplimiento de la meta.
- Se identificaron metas que, para el cumplimiento de los subproductos propuestos era necesaria la participación o que dependían de actividades realizadas por otras áreas/dependencias, lo que género en algunos casos incumplimientos.
- En cuanto a los subproductos que presentaron demoras, se identificó que, en algunos casos, en el reporte no se incluyeron las razones por las cuales se presentaron demoras en el logro de las metas, atribuibles a temas presupuestales, administrativos o coyunturales, esto de acuerdo con lo definido por la Oficina Asesora de Planeación en las comunicaciones con instrucciones para el reporte.
- Si bien desde la Oficina Asesora de Planeación se han dispuesto en el Systema20 un repositorio para la ubicación de las evidencias que soportan el cumplimiento de los subproductos y con esto el cumplimiento de la meta, se evidenció que no toda la información se encuentra centralizada en dicho repositorio, haciendo uso de almacenamiento en nube, en carpetas compartidas en Teams, en repositorios de la dependencia y en computadores de servidores.

Según los lineamientos dados por la Oficina asesora de Planeación en cuanto a la continuidad de más metas no cumplidas dentro del PAI de la siguiente vigencia, a continuación, y contemplando lo reportado por la OPLAN en su comunicado el 15 de marzo, se presentan las reprogramaciones y el estado de las metas reportadas como no cumplidas en el PAI 2021.

METAS INCUMPLIDAS PAI 2020	% logrado	Área / Dependencia	ACCIÓN DEL ÁREA/DEPENDENCIA
Producir 10 indicadores ODS con el 100% de criterios cumplidos e incluidos al marco de Reporte Global.	98	Dirección DANE	De acuerdo a lo reportado por OPLAN, el GIT ODS informó que las razones por las cuales no se finalizó la meta al 100% se debió a que faltó el envío de la solicitud de inclusión de los indicadores ODS en el marco del seguimiento nacional al DNP, sin embargo, esta solicitud se realizó al inicio de esta vigencia 2021 quedando finalizada la meta. La evidencia de la finalización de esta meta se deja alojada en el siguiente enlace de System20 para su verificación.
Realizar la apertura de 10 centros de datos (en entidades de gobierno nacional y locales, universidades, gremios, ONG, etc.	98	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	De acuerdo a lo reportado por OPLAN, esta meta se trasladó al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 para darle continuidad al cumplimiento de la meta con 4 centros de datos (los dos faltantes en el 2020 y dos CD más para el 2021)
Fortalecimiento de las Estadísticas Vitales - EEVV	98	Dirección de Censos y Demografía - DCD	De acuerdo a lo reportado por OPLAN, las metas de la Dirección de Censos y Demografía - DCD, se están replanteando nuevamente dada una solicitud especial del director y dentro de la reformulación de las metas se tiene contemplado incluir las metas no finalizadas en la vigencia 2020.
Realizar 30 informes en cumplimiento del Decreto 648 de 2017	96	Oficina de Control Interno	Continua en el PAI 2021 como la meta "Sesenta (60) informes de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno (SCI) DANE - FONDANE (anual), realizados".
Gestionar un (1) programa que fortalezca las capacidades de las territoriales y la relación entre el DANE Central y las sedes de la Entidad	96	Subdirección	Continua en el PAI 2021 como el hito "Un (1) propuesta de reconversión de la operación logística del DANE, desarrollada ", de la meta "Un (1) programa que fortalezca las capacidades de las territoriales y la relación entre el DANE Central y las sedes de la Entidad, gestionado"
Actualizar el directorio estadístico para Censo Económico.	94	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	De acuerdo a lo reportado por la OPLAN as metas de la Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE, se están replanteando nuevamente dada una solicitud especial del director y dentro de la reformulación de las metas se tiene contemplado incluir las metas no finalizadas en la vigencia 2020.
Diseñar, construir y aplicar deflatores	90	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	De acuerdo a lo reportado por la OPLAN as metas de la Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE, se están replanteando nuevamente dada una solicitud especial del director y dentro de la reformulación de las metas se tiene contemplado incluir las metas no finalizadas en la vigencia 2020.
Diseño y recolección de deflatores	90	Área de Logística y Producción Estadística	No se contempla en el Plan de Acción Institucional 2021
Realizar exploración metodológica para la generación de Cuentas Nacionales de Transferencia Intergeneracional (DSCN-DIMPE-DCD)	85	Dirección de Censos y Demografía - DCD	De acuerdo a lo reportado por OPLAN, las metas de la Dirección de Censos y Demografía - DCD, se están replanteando nuevamente dada una solicitud especial del director y dentro de la reformulación de las metas se tiene contemplado incluir las metas no finalizadas en la vigencia 2020.
Implementar el programa de monitoreo del área de logística para la mejora del desempeño operativo	85	Área de Logística y Producción Estadística	Continua en el PAI 2021 como la meta "Un (1) programa de monitoreo del área de logística para la mejora del desempeño operativo implementado "
Capacitar a los 5 procesos críticos en el desarrollo de competencias de autocontrol	84	Oficina de Control Interno	De acuerdo a lo reportado por OPLAN, continua en el PAI 2021 como la meta "Un (1) Plan de Prevención del Riesgo y Fortalecimiento del Autocontrol en DANE - FONDANE ejecutado"
Diseñar y desarrollar las especificaciones de validación y consistencia para aplicativos web IIOC, CHV y FIVI	78	Área de Logística y Producción Estadística	Continua en el PAI 2021 como la meta 21 "Un (1) documentación de especificaciones de validación y consistencia para aplicativos web IIOC, FIVI, IPOC e IA terminada".
Diseñar 1 proyecto de inversión "tipo" de Planificación Estadística Territorial para el Sistema General de Regalías	76	Oficina Asesora de Planeación	Continua en el PAI 2021 como la meta "Un (1) plan de reestructuración de los proyectos de inversión, implementado".
Iniciar el análisis de demografía empresarial	75	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	De acuerdo a lo reportado por la OPLAN as metas de la Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE, se están replanteando nuevamente dada una solicitud especial del director y dentro de la reformulación de las metas se tiene contemplado incluir las metas no finalizadas en la vigencia 2020.
Suscribir 3 convenios de cooperación institucional con las Universidades de los departamentos de influencia de la Dirección Territorial Noroccidente	36	Dirección Territorial Noroccidente - Medellín	Continua en el PAI 2021 como la meta "Catorce (14) acuerdos con universidades o centros culturales, para fortalecer actividades operativas de las sedes en el territorio, formalizados", hito para la DT Medellín "Cuatro (4) convenios realizados por la Dirección Territorial Noroccidente - Medellín".
Elaborar un (1) piloto de las Cuentas Nacionales de Transferencia	33	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	Continua en el PAI 2021 como la meta "Un (1) diseño de la Cuenta Satélite de Transferencias Intergeneracionales para extender y ampliar la capacidad analítica del envejecimiento poblacional y el crecimiento económico, finalizado".

La Dirección de Censos y demografía en su comunicado del 10 de marzo, anota que, a partir de la recomendación del informe preliminar, incluye en el plan de acción para la vigencia 2021 las dos metas que no alcanzaron el cumplimiento del 100% y adjunta el documento *"INSTRUMENTO PLANEACIÓN 2021 CENSO Y DEMOGRAFIA ajustado compromiso DT (4)"*. Con respecto a este aspecto, se hace la revisión del documento "Plan-de-Acción-2021" disponible en la página web del DANE y a la fecha de la generación del informe final, no se identifica la actualización de éste incluyendo las metas mencionadas por la DCD, por lo anterior no se hacen ajustes al informe y recomienda gestionar dicho cambio en el PAI, aspecto que será objeto de seguimiento por parte de la OCI durante la vigencia 2021.

## 7. Conclusiones

De acuerdo a lo observado a partir de la verificación del Plan de Acción Institucional, se resalta la actividad generada al iniciar la vigencia 2020 por parte de la Oficina Asesora de Planeación de identificar la articulación de las metas propuestas con el componente estratégico de la Entidad (objetivos específicos y estrategias, los planes administrativos y las prioridades de la dirección para el 2020, así mismo, el reporte trimestral realizado desde cada una de las áreas /dependencias, como primera línea de defensa, referente al avance/cumplimiento de sus metas; la implementación de los informes trimestrales por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, en los cuales incluye estados de avances y alerta para la toma oportuna de decisiones por parte de los responsables; desde la tercera línea el seguimiento al avance de las metas para el primer semestre y la participación activa de la línea estratégica en la definición del plan de acción, las actividades de rendición de cuentas trimestrales donde verifica el estado de avance sobre las metas del plan de acción.

En cuanto al resultado del Plan de Acción Institucional se puede enumerar:

- De las 144 metas propuestas se dio cumplimiento a 89% (128 metas) de las metas, quedando en gestión el 11% (16 metas).
- En cuanto a las 16 metas que quedaron en gestión, el 63% (10 metas) están vinculadas a objetivos específicos y el 31% (5 metas) a estrategias, el porcentaje restante corresponde a una meta que no tiene relación con objetivos o estrategias.
- De las 16 metas que quedaron en gestión, el 44% (7 metas) se visualiza que continúan dentro del Plan de Acción institucional, formulado para la vigencia 2021, las metas restantes, a partir de las mesas de trabajo con los asignados por las áreas dependencias no evidencian continuidad en el Plan de Acción Institucional 2021.

Se identifican aspectos a mejorar en cuanto a la alineación y aporte de las metas el Plan de Acción Institucional con el Plan Estratégico Institucional; la redacción de las metas y subproductos; los

reportes trimestrales, incluyendo la presentación de evidencias y la relación entre el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestal.

## 8. Recomendaciones

A partir de los aspectos mencionados en el presente informe, desde la Oficina de Control Interno se recomienda:

- Revisar la metodología definida en relación con el aporte directo e indirecto que hacen las metas del Plan de Acción Institucional al Plan Estratégico Institucional, en la medida en que se defina un porcentaje de participación de las metas que se identifican con aporte indirecto sobre las metas del PEI.
- Con relación a las modificaciones que se presenten durante la vigencia al Plan de acción, se recomienda incluir la fecha de cada una de las versiones emitidas y realizar los ajustes pertinentes en el formato en los cuales las áreas responsables reportan periódicamente al avance y/o cumplimiento de las metas.
- A partir del seguimiento realizado por la OPLAN al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional, se recomienda revisar la pertinencia de estandarizar estos seguimientos para que se realicen de manera sistemática y se incluyan los criterios como por ejemplo el semáforo de cumplimiento presentado en su comunicado del 15 de marzo de 2021.
- Definir claramente el alcance de las metas, al igual que el de los subproductos, de manera que sea claro el resultado esperado en cada caso y la evidencias se puedan confirmar su cumplimiento.
- Identificar aquellas metas que por su exigencia tendrán continuidad para la siguiente vigencia, esto con el fin de que sea entendible la relación meta-subproducto.
- Implementar herramientas que permitan realizar un seguimiento paralelo al avance/cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional vs. la ejecución presupuestal en concordancia con el principio de planeación y eficacia a tener en los planes de acción.
- Ajustar la redacción de los subproductos (hitos) definidos para cada meta, de manera que a partir de los soportes presentados por las áreas/dependencias responsables, sea evidenciable el avance el cumplimiento de estos y el cumplimiento de la meta.
- Identificar, si para el cumplimiento de las metas es necesaria la articulación o participación de otras dependencias del DANE, de manera que se conozcan y comuniquen dichas interacciones anticipadamente, a fin de evitar posibles incumplimientos.

- Dentro de los reportes trimestrales realizados desde la primera línea de defensa, detallar las razones por las cuales se han presentado demoras en el logro de las metas, atribuibles a temas presupuestales, administrativos o coyunturales, esto de acuerdo con los lineamientos dados desde la Oficina asesora de Planeación y con el propósito de contar con la trazabilidad de las situaciones presentadas.
- Dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación, en cuanto a la ubicación unificada de evidencias que soportan el cumplimiento de los subproductos y metas y analizar la pertinencia que desde cada dependencia se conserven dichas evidencias en los repositorios del DANE.
- Revisar la posibilidad de incluir dentro de los informes de seguimiento realizados desde la Oficina Asesora de Planeación, los ajustes realizados al Plan de Acción Institucional en cuanto a la eliminación, adición, modificación en el alcance de metas y subproductos, de manera tal que esté presente para análisis por parte de la alta dirección, de acuerdo con sus prioridades.

De acuerdo con la comunicación del 15 de marzo remitida por la Oficina Asesora de Planeación, informa que dentro de las mejoras realizadas al proceso de construcción del Plan de Acción para la vigencia 2021, se contemplaron las siguientes acciones que permiten tener un plan de acción integro, verificable y disponible:

- *Dentro del instrumento de planeación diseñado para concertar las metas para la vigencia 2021 se contempló una estructura para el diseño de la metas e hitos que permite identificar fácilmente el producto o entregable, las estructura se compone de la siguiente manera:*

*Cantidad (unidad de medida) + sujeto + ¿para qué? + verbo en participio*

*Ejemplo:*

*Un (1) + sistema de información + para el procesamiento de los datos del Censo Económico + implementado*

- *Dentro del instrumento de planeación diseñado para concertar las metas para la vigencia 2021 también se incluyó un apartado de recursos, que permite identificar la alineación de las metas con los recursos de inversión y de funcionamiento. A continuación, se presentan los componentes que se tuvieron en cuenta para la programación de metas vs. Recursos*
- *Dentro de la metodología de reporte para los seguimientos se tiene contemplado solicitar a las áreas las razones por las cuales se presentaron demoras en el logro de las metas, de esta manera se podrán identificar acciones tempranas que permitan dar cumplimiento a las metas.*
- *Se seguirán ubicando las evidencias en el servidor Systema20 como único repositorio para poder soportar el cumplimiento de las metas e hitos.*

- Se incluirá dentro de los informes de seguimiento un apartado con los ajustes realizados al Plan de Acción Institucional en cuanto a la eliminación, adición, modificación en el alcance de metas e hitos, de igual manera dentro de la matriz del Plan de Acción se adiciono una hoja de control de cambios.

Es de anotar que estas mejoras serán objeto de seguimiento por parte de la OCI durante la vigencia 2021 y se invita a considerar aquellas mejoras que requieren ser documentadas en planes de mejoramiento de manera tal que queden documentadas y evidenciadas las mejoras realizadas.

Cordialmente,

**MARITZA DEL ROCIO NIETO JAIME**

Auditor Evaluador

**CESAR AUGUSTO VARGAS YARA**

Auditor Evaluador Acompañante

**ARMANDO SANCHEZ GUEVARA**

Auditor Evaluador

**FREDDY ANDRES COBOS LOPEZ**

Auditor Evaluador

**DIANA CAROLINA ORJUELA MORENO**

Auditor Evaluador

**JAVIER ALBERTO RUBIANO QUIROGA**

Auditor Evaluador

**JOHANNA CATHERINE DURAN MONROY**

Auditor Evaluador

**JAVIER DAVIER RINCON RIZO**

Auditor Evaluador

**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Maritza del Rocio Nieto Jaime – Control Interno

Copia: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO**

No	N°. Del Hallazgo u Observación	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Responsable
1	No Aplica	<i>Plan estratégico institucional 2019-2022</i>	<a href="https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a> Sysrtema78_OCI Página web Departamento Administrativo de la Función Pública	Oficina Asesora de Planeación	Jefe OPLAN
2	No Aplica	<i>Informes de seguimiento al plan de acción I,II,III,IV trimestre 2020 y sus anexos</i>			
3	No Aplica	<i>Pla de acción institucional 2020</i>			
4	No Aplica	<i>Pla de acción institucional 2021</i>			
5	No Aplica	<i>Pla de acción institucional 2021- Documento de formulación</i>		Oficina Control Interno	Jefe OCI
6	No Aplica	<i>Presentación esquema de rendición de cuentas</i>			
7	No Aplica	Normatividad relacionada			
8	No aplica	Respuesta Informe Preliminar radicado No. 20211100004983 del 15 de marzo de 2021.			
				DAFP	DAFP
				OPLAN	OPLAN

**NOTA:** Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Internos (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.